# ACTA DE FALLO

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

## IO-36079003-011-2020

**DESCRIPCION SINTETICA DE LA (S) OBRA (S):**

**06DPR0207I E.P. GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEON, COL. LA RESERVA, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. EDIF. "E" MODULO SANITARIO ADOSADO DE 6.50x8.00 M. EST. REGIONAL + OBRA EXT. + EDIF. "A" REPARACION DE MODULO SANITARIOS, PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2020.**

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA VIERNES 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL **INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL **C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE**, CON CARGO DE **DIRECTOR GENERAL**, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA **CIURBE SA DE CV.**, POR UN IMPORTE DE **$ 939,728.10 ( -NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 10/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 117 DIAS CALENDARIO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 22 DEL MES DE MAYO DEL 2020, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL **INCOIFED**, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.

LA EMPRESA **CIURBE SA DE CV;** DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA **LUNES 25 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020** Y SU TERMINACIÓN EL DIA **VIERNES 18 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.**

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN SA DE CV Y ARQ. GABRIEL ENRIQUE PLASCENCIA BUSTAMANTE; LAS MISMAS CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS , SIN EMBARGO, NO CORRESPONDEN A LA PROPUESTA MÁS BAJA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2



Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 **www.incoifed.gob.mx**

| POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO | FIRMAS |
|---|---|
| EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA<br>ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE<br>DIRECTOR GENERAL | |
| ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA<br>SECRETARIA TÉCNICA | |
| ING. PABLO ALCOCER MALDONADO<br>DIRECTOR TÉCNICO | |
| ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO<br>SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS | |

| INVITADOS | FIRMAS |
|---|---|
| POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO<br>SR. Víctor A. García Valencia | |
| POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO<br>SR. | |
| POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA.<br>SR. Ing. Arq. Héctor Manuel Mancilla Pérez | |

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 3

| EMPRESA/REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|
| 1.- CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN SA DE CV<br>SR. | |
| 2.- ARQ. GABRIEL ENRIQUE PLASCENCIA BUSTAMANTE<br>SR. | |
| 3.- CIURBE SA DE C.V.<br>SR. Carlos Alberto Reyes. | |